

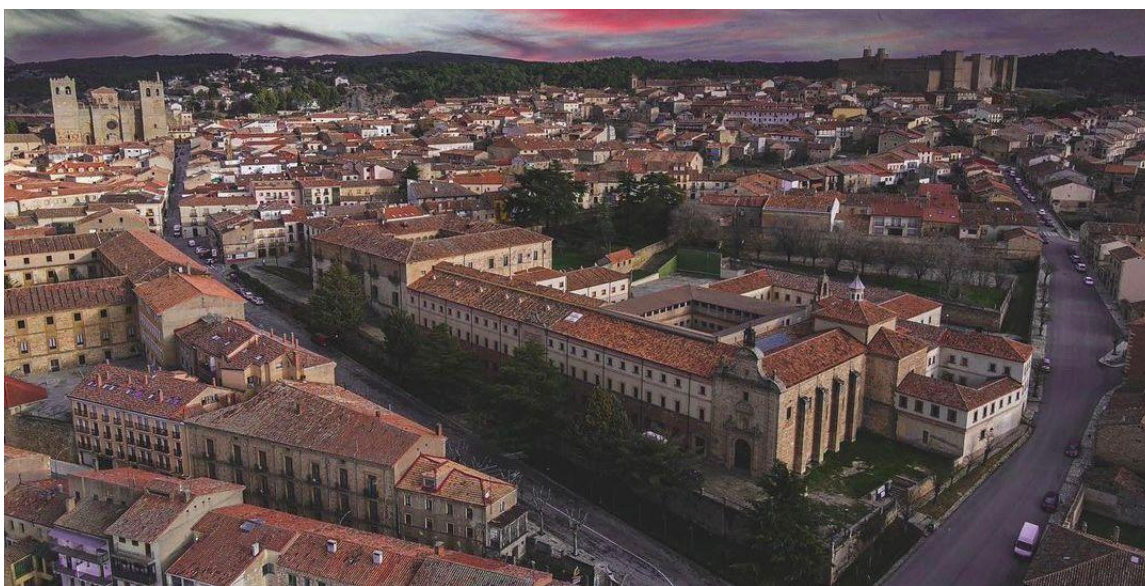


CAMPAMENTO
EL CID

EDICIÓN 2026

formar
en VALORES

ASPECTOS GENERALES



CAMPAMENTO DE CRECIMIENTO PERSONAL EN SIGÜENZA EL CID



inscripciones@campamentoelcid.es



WhatsApp +34 631 50 08 05



@campamentoelcid



campamento El Cid



A. CUESTIONES GENERALES

- Una vez dentro de las instalaciones se da comienzo el periodo del campamento, quedando vigentes y sujetos a las normas específicas del mismo.
- No es un campamento ni para reformar a nadie, ni para enderezar conductas, es un campamento para divertirse y aprender técnicas diferentes al sistema curricular formal, no sustituye en ningún caso al extinguido servicio militar (MILI).
- El campamento es bastante exigente físicamente, aunque nos ajustaremos a cada participante, sin obligar a nadie a realizar algo que no quiera o no pueda, pero obviamente, la filosofía del mismo es castrense, siendo necesario, cierto grado de compromiso y actitud, en el caso que el/la participante quiera abandonar, los instructores intentaremos motivar para que continúe, pero si aun así persiste en abandonar, avisaremos a la familia para que venga a recogerlo/a, **no pudiendo reclamar ninguna devolución ECONOMICA**. La ropa que se le entregó a nivel personal se la podrá llevar a su casa, ya que está incluida en el precio abonado en la inscripción.
- La organización del campamento no se responsabiliza del dinero (*NO ES NECESARIO TRAER DINERO, NO HAY DONDE GASTARLO*), ni de objetos de valor, ni de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan extraviarse durante el desarrollo del campamento.
- Nadie puede ausentarse del campamento por ningún motivo sin conocimiento del instructor de su sección y previa autorización del director del campamento.
- En caso de tener que ser atendido por alguna dolencia o enfermedad, la organización del campamento, acompañará en todo momento al participante al centro de salud de Sigüenza y se seguirá rigurosamente las indicaciones facultativas, si es necesario y por recomendación médica se pondrá en conocimiento de los padres o tutores.
- En el campamento está terminantemente prohibido consumir alcohol u otras sustancias prohibidas, destruir objetos, apropiarse de la propiedad ajena, realizar bromas pesadas o de mal gusto, tanto físicas como verbales etc. No acatar esta norma es motivo de expulsión.
- **Fumar tabaco, cigarrillo electronico o "VAPER" está TOTALMENTE prohibido para los PARTICIPANTES (de 12 a 18 ambos inclusive)**, si el/la participante introdujera en el campamento algún elemento para poder fumar cualquier tipo de sustancia, se le retirara y automáticamente poniéndolo en conocimiento de los tutores telefónicamente.





EDICIÓN 2026

- En la recepción de los participantes y por motivos de seguridad y control del material personal, la organización realizará una revisión en presencia del participante, para comprobar que no tiene nada que no esté permitido y que el material que se le pidió lo está en su maleta, para poder reaccionar a tiempo antes de empezar y **requisar aquello que no sea necesario o apropiado**.
- Si algún participante tiene que tomar algún medicamento específico, deberá de aportar y comunicarlo a la organización, con la prescripción facultativa por escrito, para que se supervise la dosis y controlar la misma por el bien del participante.
- Todos los materiales e instalaciones pertenecientes al campamento o al recinto, deberán ser respetados y utilizados adecuadamente por los participantes. Si no fuera así se tomarán las medidas oportunas por parte de la organización. Si derivasen algún gasto de reparación o reposición en caso de desperfectos por utilización indebida del mobiliario, bienes muebles, daños ocasionados a terceras personas, etc. Serán cargados a los padres/tutores del participante, que deberá de abonarlos directamente a la organización de la actividad o a los dueños de las instalaciones.
- En el campamento existe un régimen disciplinario que consiste en, Falta muy leve, Falta leve, Falta grave, Falta muy grave. Tres muy leves son una leve, tres muy leves una grave, tres muy graves una muy grave, tres muy graves conlleva la expulsión, no existen castigos de ningún tipo por las infracciones, solo conlleva la pérdida de puntos para su pelotón y sección correspondiente, ya que durante todo el campamento estaremos realizando una competición y cometer infracciones les hará perder puntuación de la misma.

B. APERTURA Y CLAUSURA DEL CAMPAMENTO

- **LA RECEPCIÓN** de los participantes se realizará el día **03 de agosto del 2026** en las instalaciones del Colegio Episcopal Sagrada Familia, en la calle José de Villaviciosa nº 2 CP:19250 de Sigüenza, Guadalajara, **desde las 09:30 AM hasta las 13:00 PM**
Si algún participante necesita algún horario diferente deberá comunicarlo con antelación a la organización del campamento, para poderle facilitar el acceso al recinto fuera del horario previsto.
- **LA CLAUSURA Y DESPEDIDA** de los participantes se realizará en las instalaciones denominadas EL OASIS el día 15 de agosto y consistirá de un acto castrense, el acto dará comienzo sobre las 16:00 PM, pero puede sufrir variaciones, que se comunicaran por el grupo de WhatsApp de los familiares, en tal caso, así como ubicación exacta del recinto de la despedida.





- **TRANSPORTE PÚBLICO**, para los participantes que necesiten desplazarse en transporte público, desde la estación de **Chamartín (MADRID)**, existe comunicación, en el caso que la misma no la puedan combinar tendrán que comunicarlo con anterioridad, para poder facilitar el acceso a las instalaciones, el coste del desplazamiento especial **NO ESTÁ INCLUIDO** y se abonará in situ, este servicio es para casos especiales, ya que el acceso a las instalaciones corre a cargo de los participantes.

c. COMUNICACION CON LAS FAMILIAS

- A diario la organización del campamento estará realizando un seguimiento gráfico de las actividades y se publicarán en las RRSS para que puedan ver cómo va transcurriendo el mismo, la cuenta para poder ver las mismas se les facilitará a través del grupo de WhatsApp que se habilitará para poder tener una comunicación fluida.
- Los participantes podrán llamar a sus familias a partir del 3 o 4 día, siendo la franja horaria **entre las 21:30 y las 21:45 aproximadamente** (después de cenar y antes del inicio de las actividades nocturnas), la llamada se producirá a través del móvil del participante, el cual se le entregará y recogerá los días de llamada, **NO** llamarán todos los días, en caso de que suceda algo digno de mención de algún participante (enfermedad, sanción o expulsión), se les llamara desde el teléfono de la organización.

D. APARATOS ELECTRÓNICOS

- **NO** está permitida la tenencia permanente, por parte del asistente, de teléfonos móviles, consolas, cámaras o similares y tampoco reproductores de música. Estos serán recogidos a la entrada del campamento y custodiados por la organización.
- ***Debemos recordar que uno de los objetivos del campamento es propiciar la independencia y autonomía de los participantes.***
- ***Aprovecharemos el campamento para realizar una desintoxicación electrónica.***





CAMPAMENTO
EL CID

EDICIÓN 2026

formar
en VALORES

TE ESPERAMOS!!!!!!



WWW.CAMPAMENTOELCID.ES

WWW.FORMARENVALORES.ES



inscripciones@campamentoelcid.es



WhatsApp +34 631 50 08 05



@campamentoelcid



campamento El Cid